

Acta de Especialidades Médicas
23 de octubre de 2006

Hoy 23 de octubre de 2006 siendo las 9:25 a.m., el Subcomité de Especialidades Médicas con el personal técnico de la Región de Salud de San Miguelito: Dr Luis López, Demetrio Ábrego y por las empresas Luis Miranda de Horacio Icaza y cía, Betsy Cuevas de Droguería Ramón González Revilla y Gloria Díaz de Grupo Mayfer, inician un proceso de homologación de los siguientes equipos:

1. Lámpara de hendidura portátil
2. Auto refractor

**LÁMPARA DE HENDIDURA COMPACTA
FICHA TECNICA DE ADQUISICION 45531**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. TIPO: Amplificación Galileana con tubos binoculares convergentes
2. OCULARES: 10 X o 12.5 X
3. AMPLIFICACIÓN: selector cilíndrico de tres posiciones; entre 8 a 10 x, entre 12 a 16 x y entre 20 a 25X.
4. ILUMINACIÓN; Hendiduras, continua de 0-14 mm (central)
5. FILTROS: Cobalto (luz azul), ámbar (luz amarilla), aneritro (libre de rojo)
6. LAMPARÁ: 6Votios entre 10 a 20 Watt halógena
7. PODER: 100-120V/220-240V 50-60 Hz
8. ~~CONSUMO: 160 VA~~
9. ~~DIMENSIONES: con mesa 550 x 399 x 588 mm.~~ Mesa eléctrica para colocar el equipo
10. ~~PESO: 17 Kgs~~

Documentos para revisar, los expedientes:

1. Antecedentes de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO
 - b. O que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

Observaciones sugeridas para el pliego de cargos:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes en español o inglés.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindara cada seis(6) meses o cuando lo solicite la Unidad ejecutora, durante el periodo de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 4 horas mínimo, al personal médico a cargo del equipo
6. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.

7. Certificación del fabricante en donde confirme disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.
8. El tiempo de entrega deberá ser definido por la Unidad Ejecutora solicitante.

En cuanto a la homologación del **Autorefractómetro** se **pospone para el día** jueves 26 de octubre de 2006 a las 9:00 a. m., en vista que la necesidad de la unidad ejecutora es un Autorefractómetro portátil y las especificaciones enviadas corresponden a un Autorefractor compacto.

AUTOREFRACTÒMETRO

AUTO REFRACTOMETRO PUPILOMETRO CON AUTO
CENTRADO Y AUTODISPARADOR.
SISTEMA DE ANTIFOG TIEMPO DE MEDICION 0.3 SEG. MEDICIONE
DE -20 D. ESFERICA MEDICION DE 0.00 A +-1200.DE. CILINDRICAS UNIDAD DE
MEDICION LIVIANA MONITOR LCD DE 25% MEMORIA 60 EXAME

Siendo las 10:30 a.m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

Firma	Institución